

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2549639

EXTRACTO

FOJA: 30.- treinta.- NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO : 1° Juzgado de Letras de ValLENAR CAUSA ROL : V-800-2023 CARATULADO: BARRAZA/

Por sentencia de fecha 11 de julio de 2024, en los autos rol V-800-2023 del Primer Juzgado de Letras de ValLENAR, se aprobó y declaró constituida la concesión de exploración denominada “TREBOL G 23”, Rol Nacional 03304- 8174-9, en favor de CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, Rut 61.704.000-K, Empresa del Estado de Chile, minera, industrial y comercial creada por Decreto Ley 1.350, publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de febrero de 1976, con domicilio en Gregorio Cordovez 672, of 391- B, La Serena. Pedimento ingresado al sistema de tramitación electrónica, por don LUIS BARRAZA MUÑOZ, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad N° 9.296.457-4, con domicilio en Gregorio Cordovez 672, of 391-B, La Serena, en representación de la CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, ya individualizada, con fecha 29 de diciembre de 2023 y se encuentra inscrito a fojas 51 bis N° 22 bis del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de ValLENAR, correspondiente al año 2024, las coordenadas UTM., de cada uno de los linderos vértices del perímetro de la mensura los siguientes:

VERTICE	NORTE (M.)	ESTE (M.)
P.M.	6.813.000,00	424.500,00
1	6.815.000,00	424.000,00
2	6.815.000,00	425.000,00
3	6.811.000,00	425.000,00
4	6.811.000,00	424.000,00

Para fines legales se da presente aviso.GF./.

ValLENAR, 23 de septiembre de 2024. Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro 13:54 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: KJYWXQMMFJB.

CVE 2549639

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

